



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL  
2016 - 2018



## FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE ALTA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SARE (FUA) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO.

FOLIO:		
<b>DATOS DEL ESTABLECIMIENTO</b>		
Nombre, Denominación o Razón Social del Solicitante		
Nombre, Denominación o Razón Social de Establecimiento		
Domicilio: (Número Ext. Interior) Calle Avenida, Colonia, Población, Delegación)		
Persona:		
Representante Legal		
RFC:	Teléfono	Correo electrónico
<b>LICENCIA DE USO DE SUELO Y/O CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN</b>		
Cuenta con licencia de Uso de suelo?	SI	NO
Cuenta con Cedula Informativa de Zonificación?	SI	NO
En caso de no contar con Cedula Informativa de Zonificación se tramitara junta con la licencia de funcionamiento		
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES</b>		
Giro	Actividad o giro preponderante	Actividad o giro complementario
<b>DATOS DEL INMUEBLE</b>		
Superficie Total del Predio	Clave Catastral	
Superficie Construida	Numero de nivel del inmueble	
Uso Actual	Cajones de Estacionamiento	
<b>DATOS ESTADÍSTICOS DEL INMUEBLE</b>		
Total de Inversión Estimada	Número de Empleados	
Emplea a personas con discapacidad	Cuántas?	
<b>CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO</b>		
	_____ SOLICITANTE HAGO CONSTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON CIERTOS	
	<b>SARE SAN JOSÉ DEL RINCÓN</b>  _____ FIRMA QUIEN RECIBE	
	_____ FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	
<b>TALÓN DE TRAMITE</b>		
Nombre, denominación o razón social del solicitante	Folio:	
Nombre, denominación o razón social del establecimiento	Fecha de Resolución:	
<b>REQUISITOS</b>		
<small>1. Solicitud "Formato Único de Solicitud de Licencia de Funcionamiento SARE, original.          2. Cedula Informativa de Zonificación (fotocopia), si ya cuenta con ella anexar copia, en caso de que no la tenga, esta se tramitara mediante la misma solicitud de la Licencia de Funcionamiento, previo pago de los derechos correspondientes.          3. Identificación Oficial vigente del solicitante y/o apoderado legal (Credencial de Elector, Pasaporte, Cedula Profesional) en fotocopia.          4. Comprobante de domicilio, que corresponda al señalado en la solicitud (Recibo telefónico, recibo de luz, recibo de pago de predial, recibo de pago de agua). En fotocopia.          5. El pago por concepto de forma autorizada de Licencia de funcionamiento se realizara solo en el caso de que la Licencia sea aprobada y al momento de acudir por la respuesta de su trámite.          6. Firmar Carta Compromiso de Protección Civil; solo en el caso de que la licencia sea aprobada y al momento de acudir por la respuesta de su trámite.          * En caso de personas morales:          Copia del Poder notarial del representante legal y Copia del Acta Constitutiva y otro documento que acredite la legal constitución de la empresa.</small>		



**De la mano con la gente**

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660  
Tel: (712) 1 24 20 07 y (712) 1 24 20 08



#### OBSERVACIONES

1.- **DIRECCIÓN DE FOMENTO MUNICIPAL:** EN CASO DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES O CIERRE DEL NEGOCIO, DEBERÁ PRESENTAR AVISO DE BAJA EN FORMA INMEDIATA.

2.- EN CASO DE PRETENDER COLOCAR ANUNCIO PUBLICITARIO Y/O PARASOL EN EL INMUEBLE, DEBERÁ TRAMITAR EL PERMISO ANTE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE.

3.- **SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL:** I. EXTINTOR DE 4.5 KG. POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC, (1 POR CADA 50.00 MTS<sup>2</sup>), O EXTINTOR DE CO<sup>2</sup> PARA ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN O MANEJEN PARA SU OPERACIÓN APARATOS ELECTRÓNICOS O MANEJEN ALIMENTOS, AMBOS TIPO DE EXTINGUIDORES DEBERÁN CONTAR CON CARGA VIGENTE Y SEÑALAMIENTO COLOCADO A 1.50 METROS DE ALTURA. 2. LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEBERÁN ESTAR OCULTAS O EN CANALETA O EN TUBO CONDUIT. 3. EN CASO DE QUE EL ESTABLECIMIENTO CUENTE CON INSTALACIONES DE GAS LP, DEBERÁN ESTAR EN TUBO DE COBRE O COFLEX, PINTADAS CON ESMALTE COLOR AMARILLO, EN CASO DE CONTAR CON CILINDRO SE DEBERÁ INSTALAR EN UN LUGAR VENTILADO Y NO A MENOS DE 3.00 METROS DE CONTACTOS ELÉCTRICOS. 4. ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN NATURAL Y/O ARTIFICIAL ADECUADA PARA LA ACTIVIDAD A REALIZAR. 5. BOTIQUÍN DE 3 PRIMEROS AUXILIOS: EL BOTIQUÍN DEBERÁ CONTENER AL MENOS: GASAS ESTÉRILES 10 X 10, 1 BOLSA CHICA DE ALGODÓN PLISADO, CARRETE DE TELA ADHESIVA, 2 VENDAS ELÁSTICAS DE 10 Y 5 CM., 1 FRASCO DE ISODINE DE 100 ML., 1 FRASCO DE ALCOHOL DE 100 ML, AGUA OXIGENADA, MERTEOLATE, EL BOTIQUÍN DEBERÁ ESTAR INSTALADO A UNA ALTURA DE 1.50 A 1.80 METROS. 6. SEÑALAMIENTOS DE SALIDA DE EMERGENCIA, RUTA DE EVACUACIÓN Y QUE HACER EN CASO DE INCENDIO. 7. BAÑO EN FUNCIONAMIENTO: EN EL CASO DE QUE EL GIRO REQUIERA SANITARIOS PARA EL PÚBLICO, DEBERÁ CONTAR AL MENOS CON TAPA DEN EL EXCUSADO, ROLLO DE PAPEL, JABÓN Y BOTE DE BASURA. 8. NO OCUPAR LA VÍA PÚBLICA NI ÁREAS VERDES DE PROPIEDAD MUNICIPAL. 9. LIMPIEZA EN GENERAL. 10. DEBERÁ DE OBSERVAR ESTAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DURANTE EL PROCESO DE LA INSPECCIÓN Y COMO CONDICIONES BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO. 11. PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA REPARACIÓN DE APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, SERVICIOS DE REVELADO O ESTUDIO FOTOGRÁFICO, SERVICIOS RELACIONADOS CON EL DISEÑO GRÁFICO, IMPRENTA, SE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS. 12. PARA LOS CONSULTORIOS MÉDICOS, SE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PARA LA SEPARACIÓN, ENVASADO, ALMACENAMIENTO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (R.P.B.I). 13. DERIVADO DE LAS INSPECCIONES, Y DEPENDIENDO DEL GIRO QUE HAYA DE OPERARSE, SE HARÁN REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS ADICIONALES.

**IMPORTANTE: EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REVISIÓN EN TODO MEMENTO. EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS SOLICITADOS SE LES DE UN USO DIFERENTE AL AUTORIZADO SE PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ÁMBITO DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIA.**

